

MATRÍCULA TELEMÁTICA CURSO 2020-2021

Debido a las circunstancias actuales, todo el alumnado debe realizar la matrícula online. Para ello, deben tener bien anotada su clave iANDE, y acceder a la página de la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/413/>

La matriculación telemática estará activa permanentemente entre las 0.00 horas del 1 de julio y las 23:59 horas del 10 de julio.

Necesitarán la clave iANDE, que se encuentra como primer mensaje en “Comunicaciones” dentro de iPasen.

Preguntas frecuentes:

¿EN QUÉ CURSO DEBO MATRICULARME?

- **Alumnado que tiene entre 0 a 4 suspensos en junio:** Realizará la matrícula en el curso siguiente al actual. Debe presentarse en septiembre. Si no supera el curso lo llamaremos para que realice nueva matrícula.

- **Alumnado que ya estaba repitiendo el curso:** Realizará la matrícula en el curso siguiente al realizado.

- **Alumnado que tiene 5 o más materias pendientes:** Realizará la matrícula para el mismo curso escolar que ha hecho este año. Si aprobara en septiembre y pasara de curso, llegado el momento contactaremos con usted para que se matricule en el nuevo curso.

Recomendamos visitar la página web del Centro, donde alojaremos cualquier novedad al respecto: <http://www.iesromeromurube.es>, así como en nuestro portal oficial de Facebook <https://www.facebook.com/iesromeromurube>

Si tiene alguna duda o consulta sobre la matriculación puede llamar al número de administración 671534809 (de 9:30 a 13:30) o acceder al servicio permanente de ayuda mediante **WhatsApp corporativo** del IES Joaquín Romero Murube, entrando en <https://wa.me/34671599411?text=Ayuda>. El enlace está operativo veinticuatro horas al día. Una vez dentro, pueden describir su consulta o problema y pasará automáticamente a una lista de incidencias para que usted sea atendido personalmente a la mayor brevedad posible.

¿CÓMO RELLENO LA MATRÍCULA?

Además de consultar estas instrucciones, primero visualicen el **vídeo explicativo** que se les habrá llegado en estos días. El ejemplo se basa en de una matrícula en Primaria, pero los pasos y apartados son similares. En cualquier caso, os dejamos el enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=V0U7eX0L7ro&feature=youtu.be>



Para comenzar a rellenar la solicitud, el sistema les pedirá la **fecha de nacimiento del/la alumno/a** y la **clave iANDE** que les ha llegado automáticamente a **iPasen**. La tienen en el primer mensaje que aparece, entrando directamente en “Comunicaciones”. Recomendamos que la apunten antes de empezar a cumplimentar.

Una vez accedamos a la matrícula aparecerán los siguientes apartados, en los que deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1º) Datos personales y situación familiar: Repásenlos y cumplimenten lo que falte.

2º) Materias Obligatorias: A la hora de rellenar la matrícula, aquellas materias que son obligatorias aparecen ya marcadas.

3º) Religión o Valores Éticos: Deben ustedes elegir una u otra opción

4º) Optativas: Deben marcar, en orden de preferencia, todas las materias de libre configuración autonómica (optativas) que aparecerán en la solicitud:

Para 1º ESO:

- Francés (segundo idioma)
- Taller de Teatro de Francés
- Taller de Juegos Matemáticos
- Taller de Artes Plásticas
- Tecnología Aplicada
- Cultura Clásica
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
- Cambio Sociales y de Género
- Ampliación de contenidos de la materia específica Educación Física

Para 2º ESO:

- Francés (segundo idioma)
- Taller de Teatro de Francés
- Taller de Juegos Matemáticos
- Agroecología y Vida Saludable (huerto)
- Taller de Artes Plásticas
- Cultura Clásica
- Taller de Juegos Matemáticos

Para 3º ESO:

- Francés (segundo idioma)
- Taller de Teatro de Francés
- Agroecología y Vida Saludable (huerto)
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (Informática)
- Cultura Clásica
- Música
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual
- Robótica
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial



IMPORTANTE: en las Matemáticas en 3º de ESO, debe elegir entre Matemáticas Aplicadas o Académicas (recomendamos consulte su Consejo Orientador). Esta opción no obliga a escoger uno u otro itinerario de 4º ESO

Para 4º ESO:

Debemos elegir uno de los dos itinerarios. De las materias obligatorias de este bloque se le asignarán dos, pero aun así debe marcarlas todas.

1) Itinerario 4º ESO Orientado a las Enseñanzas Académicas (Bachillerato):

Debe marcar las cuatro, pero nuestro Plan Estudios establecido en el Centro recomienda lo siguiente:

- a) Si desea cursar en el futuro la modalidad **Bachillerato de Ciencias** es recomendable que elija en los dos primeros lugares “Física y Química” y “Biología y Geología”
- b) Si desea cursar la modalidad **Bachillerato de Humanidades** en el futuro es recomendable que elija en los dos primeros lugares “Latín” y “Economía”

2) Itinerario 4º ESO Orientado a las Enseñanzas Aplicadas (Formación Profesional):

Debe marcar las dos asignaturas: “Tecnología” y “Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional”

Optativas de 4º ESO:

Deben marcarlas todas, por orden de preferencia, entre las siguientes que se ofertan:

- Taller de Teatro de Francés
- Francés (segundo idioma)
- Música
- Educación Plástica Visual y Audiovisual
- Dibujo Técnico
- Robótica
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (Informática)
- Refuerzo de Materias Troncales (pero esta se asignará según el criterio del Equipo Educativo)

Nota: También puede elegir una materia del otro itinerario de 4º ESO elegido. Es decir, en este apartado pueden escoger en vez de una optativa, una sola asignatura troncal específica que no pertenezca al itinerario escogido.

PERO ¿EN QUÉ ASIGNATURA ME VAN A APUNTAR?

En la asignación de materias optativas de libre configuración se intentará dar preferencia a las elecciones del/la alumno/a, pero esto dependerá de cuenta la plantilla de profesorado y de las plazas autorizadas, la



saturación de los grupos, así como los criterios establecidos para el acceso por los Departamentos Didácticos. Se intentará asignar siempre las materias que ocupan las primeras opciones, pero en caso de que no sea posible se pasará a la siguiente, por eso es imprescindible que marquen todas las opciones en orden de preferencia.

AUTORIZACIONES:

Uso de la imagen (revista escolar, web, etc.): Es obligatorio indicar si autoriza la aparición de la imagen o uso dentro de las publicaciones legítimas y oficiales del centro de la imagen o voz del/a alumno/a con finalidades estrictamente educativas (revista, TeleMurube, actividades complementarias, etc.).

Personas autorizadas para la recogida del/la alumna del Centro en horario lectivo: En el primer apartado también deben autorizar, si lo desean, a otra/s persona/s, que no sean los tutores legales, a recoger al/la alumno/a en caso de que deba ausentarse del instituto durante el periodo lectivo. Por favor, incluyan a todas las personas de confianza que consideren (familiares, conocidos, etc.) El único requisito es que sean mayores de edad. De lo contrario el alumno solo podrá ser recogido antes de la finalización de la jornada lectiva por los/as padres/madres/tut. legales que figuren en nuestra base de datos como autorizados por patria potestad. Más adelante podrán ampliar esta lista presentando escrito en la Administración del centro.

ENFERMEDADES:

Es muy importante que rellenen este apartado. Aun así, es recomendable que, si el alumno tiene alguna enfermedad o alergia, o debe tomar alguna medicación, lo ponga en conocimiento del/a tutor/a los primeros días de clase.

OTRAS CONSIDERACIONES

- En el curso 2020-21 no se hará uso de la agenda escolar en papel. Las comunicaciones entre las familias y el profesorado se realizarán a través de iPasen u otros medios legales.
- Consulten el Tablón de Anuncios de iPasen regularmente.
- El centro asignará las materias elegidas en función de los recursos disponibles y los criterios establecidos por los Departamentos Didácticos. No se realizarán cambios de materias optativas en septiembre, salvo causa debidamente justificada.
- Los primeros días de clase se podrá solicitar el cambio por escrito, justificando el motivo mediante instancia debidamente cursada por el padre/madre/tutor legal, y presentada en el registro del centro.

... AUN ASÍ, TENGO ALGUNA DUDAS.

Si tuvieran cualquier incidencia o duda, o no pueden encontrar su clave iANDE, no duden en acceder al servicio permanente de atención vía WhatsApp corporativo del IES Joaquín Romero Murube entrando en <https://wa.me/34671599411?text=Ayuda>. Está operativo veinticuatro horas al día. Una vez dentro, pueden describir su consulta o problema y pasará automáticamente a una lista de espera, siendo atendido personalmente a la mayor brevedad posible.

Estaremos encantados de atenderles.

